

## RESOLUCION NÚMERO 817 DE 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. ESESS-LP-002 DE 2014, CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO PARA LOS DIECISIETE (17) CENTROS DE ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA ESE SOLUCIÓN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL META"

### LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCION SALUD"

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

#### CONSIDERANDO:

Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud" fue creada por el Decreto 307 de 2003, con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, vinculada a la Secretaría Departamental de Salud e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan.

Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud", está constituida para que administre los Centros Prestadores de Servicios de salud de los Municipios que no quedaron certificados a 31 de julio de 2001, así como las demás instituciones prestadoras de servicios de salud de primer nivel que en el futuro se anexen.

Que a la ESE "Solución Salud" se encuentran adscritos 17 centros de atención en el Departamento del Meta ubicados en los municipios de CASTILLO, SAN JUAN DE ARAMA, BARRANCA DE UPIA, CABUYARO, URIBE, PUERTO CONCORDIA, RESTREPO, MESETAS, CUMARAL, PUERTO LLERAS, SAN JUANITO, CALVARIO, PUERTO GAITAN, URIBE, MACARENA, VISTA HERMOSA y LEJANIAS.

Que las Empresas Sociales del Estado en materia de contratación se rigen por el Derecho Privado, al tenor de lo establecido en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993.

25 SEP 2014

En desarrollo del objeto la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta ESE "Solución Salud", contratara y adelantara acciones de promoción y prevención, tratamiento y rehabilitación de salud.

Que el día 11 de julio de 2014 la Junta Directiva de la ESE Departamental "Solución Salud", autorizo a la Gerente para contratar por un valor superior a 1400 SMLMV, para la compra de 17 ambulancias para el Transporte Asistencial Básico para la ESE "Solución Salud".

Que la Empresa Social del Estado ESE "Solución Salud" para la escogencia del contratista se efectuará de acuerdo a la modalidad de selección de CONVOCATORIA PÚBLICA, con base en el acuerdo No. 003 de 2014, que establece;

*(...) Deberá efectuarse convocatoria pública:*

*Cuando el valor del contrato fuere superior a mil (1.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes se procederá a la escogencia del contratista mediante convocatoria pública, a través de la página web de la E.S.E "SOLUCION SALUD" y publicación en el SECOP, por el termino de cinco (5) días y el cumplimiento de todas las Fases del Proceso de Contratación, como quiera que se trata de un contrato de mayor cuantía con formalidades plenas (...)*

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación se encuentra detallado en la Invitación Pública, así;

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de: Resolución de apertura del proceso de Licitación. Aviso de convocatoria pública. Pliego de Condiciones Estudio del sector	25 de septiembre de 2014, hasta el 01 de octubre de 2014 a las 04:00 PM	Página WEB <a href="http://www.esemeta.gov.co">www.esemeta.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación de observaciones al pliego	02 de octubre de 2014, hasta el 03 de octubre de 2014 a las 04:00 PM	jefe.juridica@esemeta.gov.co
Contestación de: Observaciones. Publicación de "adendas" para el pliego de condiciones (si hay lugar)	6 de octubre de 2014	Página WEB <a href="http://www.esemeta.gov.co">www.esemeta.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Cierre de Convocatoria - Culmina término para presentar propuestas	9 de octubre de 2014, a las 3:00 p.m.	Oficina de Contratación de la ESE Solución Salud Calle 37 No.41-80 Villavicencio (Meta)

Subsanabilidad de las Ofertas	10 de octubre de 2014, a las 3:00 p.m.	Oficina de Contratación de la ESE Solución Salud Calle 37 No.41-80 Villavicencio (Meta)
Evaluación de propuestas	Del 14 de octubre al 15 de octubre de 2014	Oficina de Contratación de la ESE Solución Salud Calle 37 No.41-80 Villavicencio (Meta)
Publicación del Informe de Evaluación	16 de octubre de 2014 al 17 de octubre de 2014 a las 4:00PM	Página WEB <a href="http://www.esemeta.gov.co">www.esemeta.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones y traslado al Informe de Evaluación	Hasta el 20 de octubre de 2014, a las 4:00 p.m.	Oficina de Contratación de la ESE Solución Salud Calle 37 No.41-80 Villavicencio (Meta) Página WEB <a href="http://www.esemeta.gov.co">www.esemeta.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="mailto:jefe.juridica@esemeta.gov.co">jefe.juridica@esemeta.gov.co</a>
Contestación a observaciones	Hasta el 22 de octubre de 2014	Página WEB <a href="http://www.esemeta.gov.co">www.esemeta.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Adjudicación	23 de octubre de 2014 a las 4:00 p.m.	Oficina de Contratación de la ESE Solución Salud Calle 37 No.41-80 Villavicencio (Meta)
Suscripción del contrato	Hasta el 24 de octubre de 2014	Oficina de Contratación de la ESE Solución Salud Calle 37 No.41-80 Villavicencio (Meta)
Compra y aprobación de pólizas	Hasta el 28 de octubre de 2014	Oficina de Contratación de la ESE Solución Salud Calle 37 No.41-80 Villavicencio (Meta)
Acta de inicio	Hasta el 28 de octubre de 2014	Oficina de Contratación de la ESE Solución Salud Calle 37 No.41-80 Villavicencio (Meta)

El lugar electrónico donde se pueden realizar consulta de los estudios y documentos previos y en general de todos los documentos del proceso de selección es la página web del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la ESE Solución Salud <http://www.esemeta.gov.co>.

El lugar físico donde se puede realizar la consulta de los estudios y documentos previos y en general de todos los documentos del proceso de selección es la Oficina Asesora jurídica de la ESE Solución Salud ubicada en la calle 37 No. 41-80 Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio en el Departamento del Meta.

Las observaciones o sugerencias al pliego de condiciones de la selección de la Licitación pública ESESS-LP-002 DE 2014, se podrán presentar mediante escrito radicado en la ESE Solución Salud, ubicada en la calle 37 No. 41-80 Barzal Alto de la ciudad de Villavicencio en el Departamento del Meta o al correo [jefe.juridica@esemeta.gov.co](mailto:jefe.juridica@esemeta.gov.co), dentro de los plazos señalados en el cronograma del presente proceso.

De conformidad con el literal c) del artículo 15 de la ley 850 de 2003, la ESE Departamental "Solución Salud" convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación de acuerdo al Estatuto Interno de la Empresa.

Que el presupuesto oficial para adelantar el proceso de Licitación pública ESESS-LP-002 DE 2014 es la suma de TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.269.655.339), incluido IVA y demás impuestos.

Que la apertura de la invitación pública debe ordenarse mediante acto administrativo general motivado, una vez efectuados los estudios previos, presupuesto y autorización de la Junta Directiva para contratar, requisitos que ya se cumplieron.

Por lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. ESESS-LP-002 DE 2014, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO PARA LOS DIECISIETE (17) CENTROS DE ATENCIÓN DE LOS MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA ESE SOLUCIÓN SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL META"

**ARTICULO SEGUNDO:** La diligencia de Apertura de la Invitación Pública No. ESESS-LP-002 DE 2014, se llevara a cabo el día 25 de septiembre de 2014 y se cerrara a las 3:00 PM del día 9 de octubre de 2014.

**ARTICULO TERCERO:** Se designa como comité evaluador de las propuestas de la Invitación Pública No. ESESS-LP-002 DE 2014, el comité de compras (comité evaluador de compras) de la ESE SOLUCIÓN SALUD, creado mediante resolución No. 286 de 2013. Que se encuentra conformado por:

1. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
2. Subgerente Administrativo y Financiero.
3. Subgerente Asistencial.
4. El Profesional del Área de Almacén.
5. Profesional Universitario Responsable de la Oficina de Presupuesto.

Así mismo y en concordancia con el párrafo segundo del artículo 2;

Concurrirán, con derecho a voz pero sin voto:

1. El Jefe de la Oficina de Control Interno
2. Los demás funcionarios que por su condición jerárquica y funcional deban asistir según el caso concreto:
  - El Ingeniero Biomédico (Contratista).

**ARTICULO CUARTO:** Publíquese en la página web del Portal Único de Contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la ESE Solución Salud [www.esemeta.gov.co](http://www.esemeta.gov.co).

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Villavicencio a los, veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2014

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**SANDRA MILENA BUITRAGO ACOSTA**  
Gerente

Reviso/Dr. Fabián Alberto Saavedra Ríos 

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta  
PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663  
[www.esemeta.gov.co](http://www.esemeta.gov.co)  
[gerencia@esemeta.gov.co](mailto:gerencia@esemeta.gov.co)  
FR-GQ-01. V3 Correspondencia Institucional

**JUNTOS CONSTRUYENDO**  
GOBERNACIÓN DEL META